

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00193-00

Para todos los efectos legales se tiene en cuenta la subrogación parcial que efectuó BANCO DE OCCIDENTE S.A. al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que los demandados se notificaron en debida forma personalmente de la demanda conforme se acreditó en PDF21-26, 33.

Se reconoce personería al abogado Henry Esteban Castiblanco Briceño como apoderado del demandado Alfredo Duque Martínez en los términos del poder conferido PDF29.

Una vez venza el término con el que cuenta el demandado Alfredo Duque Martínez se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez  
(2)

J.R.